

**FUNDACION HOGAR
ETERNA JUVENTUD**
NIT: 830136382-4

Certificado de cumplimiento de requisitos para acceder a la permanencia en el régimen tributario especial, informando los cargos directivos, gerenciales y remuneración.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG.

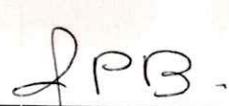
CERTIFICO

Las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales durante el año 2019 son:

Nombres	Identificación	
Peña Bermeo Amanda	C.C. 26.571.289	Cargo: Representante legal.
Castro Moreno Camilo	C.C. 11.519.266	Cargo: Tesorero.
Clavijo Bueno Martha Lucia	C.C. 41.741.756	Cargo: Secretaría.
Rodríguez Luis Enrique	C.C. 19.067.508	Cargo: Vocal.

La remuneración durante el año 2019 de la Representante legal ascendió a la suma de \$11.101.776, los demás directivos no reciben remuneración.

Se expide en Bogotá a los 30 del mes de marzo del 2020.



Amanda Peña Bermeo
C.C. No. 26.571.289 Salado Blanco (Huila)

Con tu ayuda saldremos adelante!

**FUNDACION HOGAR
ETERNA JUVENTUD**
NIT: 830136382-4

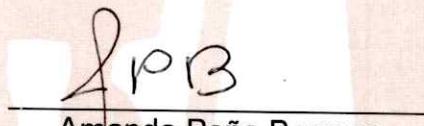
Certificado de cumplimiento de requisitos para acceder a la permanencia en el régimen tributario especial de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG.

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Se expide en Bogotá a los 30 días del mes de marzo del 2020.



Amanda Peña Bermeo
C.C. No. 26.571.289 Salado Blanco (Huila)

Con tu ayuda saldremos adelante!